



Baja y Alta Mediante Información Testimonial de Testimonio

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO: Baja y alta mediante información de dominio testimonial.

DEPENDENCIA ENCARGADA: Ayuntamiento de Temascalcingo, México.

ÁREA: Sindicatura

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE: Para realizar traslado de dominio ante catastro, se realiza este procedimiento cuando un predio se encuentra a nombre de una persona que ya falleció y éste inmueble se va a dar de alta a nombre de otra persona, ya que le asiste el mejor derecho para realizarlo.

FORMA DE SOLICITUD: Por escrito

DATOS QUE DEBEN ASENTARSE Y DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRÁMITE:

Presentar la siguiente documentación en original y tres copias:

1. Escrito inicial (el cual sera dirigido al sindico municipal, descripción del predio, como fue adquirido, las pruebas y mencionar los dos testigos)
2. Plano firmado y sellado por desarrollo urbano
3. Documentación del predio (documento generador de propiedad)
4. Ultimo de recibo de pago predial
5. Constancia de posesión expedida por el delegado de la comunidad donde se encuentra el predio.
6. Acta de defunción del anterior propietario
7. Identificación oficial vigente (credencial de elector) del promovente y dos testigos
8. Declaración de los dos testigos ante la sindicatura

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: 15 días

COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO: \$ 191.00 con fundamento en el artículo 147 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, mediante orden de pago el cual se ingresará en la tesorería municipal.

VIGENCIA DEL TRÁMITE: Sin vigencia

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO; De 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes

CONSIDERACIONES QUE SE TOMAN PARA APROBAR O NEGAR EL TRÁMITE: Debe de reunir todos los requisitos.

DIRECTORIO DE OFICINA PRESTADORA DEL SERVICIO:

Carlos David Chávez Zaldivar Síndico Municipal
Plaza Benito Juárez No. 1, Colonia Centro, Temascalcingo, México
Teléfono (71812) 60145, 60005, 60167, 60020, extensión 109 Y 111.